



**CONVOCATORIA 01/20 ASAMBLEA GENERAL
5 DE OCTUBRE de 2020**

Albacete, a 11 de septiembre de 2020

En Albacete, en el Salón de Actos de la sede Colegial de forma presencial y de forma telemática vía plataforma TEAMS, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria del día 5 de Octubre de 2020, se convoca Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Enfermería de Albacete para tratar el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior si procede.
2. Presentación de la Memoria 2019.
 - 2.1. Informe económico- financiero de 2019.
 - 2.2. Informe de gestión de 2019.
 - 2.3. Votación sobre el estado de cuentas y liquidación presupuestaria del COE Albacete 2019.
3. Presentación actividades y presupuesto 2020.
 - 3.1. Plan de Actividades 2020.
 - 3.2. Presupuesto 2020. Votación del presupuesto 2020.
4. Ruegos y preguntas.

Esperamos contar con vuestra participación en esta Asamblea General, en la que la Junta de Gobierno presentará las cuentas de 2019 y el presupuesto económico del 2020.

Hasta entonces, recibe un cordial saludo.

Fdo.- Concha Piqueras Ramos.
Presidenta

Fdo.- Mª Dolores Pardo Ibáñez
Secretaria



ANEXO I: INFORMACIÓN A COLEGIADOS/AS

5 DE OCTUBRE DE 2020: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (AGO) mixta, presencial y telemática

El correcto funcionamiento del Colegio precisa someter ciertas decisiones centrales del año a su Órgano soberano, que es la Asamblea General de colegiados y que, como recordaréis estaba convocada para el 9 de marzo y debimos revocar. Dada la especial situación que estamos viviendo, la Junta de Gobierno ha decidido la realización de la AGO (Asamblea General Ordinaria) de manera mixta, lo cual significa que un número de colegiados podrán asistir a ella de forma presencial y el resto que deseen asistir lo podrán hacer de manera telemática a través de una plataforma.

Es necesario comentar que la idea de una celebración mixta de la AGO ya la tenía esta Junta de Gobierno en mente, pues la idea que persigue esta Junta es la de acercar el COE y su gestión al colectivo, facilitando la participación de todos. La actual situación, no obstante, ha precipitado esta intención, que ahora vemos como necesidad.

INSTRUCCIONES SOBRE LA AGO

La AGO se va a desarrollar en modalidad mixta, cumpliendo las obligaciones formales para la Asamblea que nos impone el Estatuto y también la normativa gubernamental sobre reuniones en situación de pandemia Covid19. Se debe garantizar la extensión y validez del voto.

La modalidad mixta implica un doble y simultáneo desarrollo:

-Presencial en la sede: donde 25 colegiados y colegiadas podrán asistir a la AGO de forma presencial; se establecerá la forma de solicitar dicha asistencia.

-Video-reunión: toda aquella persona que desee asistir de forma telemática lo podrá hacer a través de una plataforma virtual de reuniones, cuyas instrucciones serán enviadas debidamente a los asistentes por esta modalidad.

ASISTENCIA PRESENCIAL:

1. Si quieres asistir de forma presencial deberás comunicarlo por escrito antes del 22 de septiembre, mediante correo electrónico a la dirección secretaria@enferalba.com, indicando tu nombre completo, dirección de correo electrónico y especificando que optas por la ASISTENCIA PRESENCIAL.

2. Si se reciben más de 25 solicitudes para asistir de forma presencial la selección se realizará por orden de llegada de las solicitudes.



3. El 23 de septiembre se comunicará mediante mail si está dentro del grupo de colegiados que puede asistir de forma PRESENCIAL. Igualmente se comunicará si no puede asistir de forma presencial para que pueda solicitar la asistencia vía telemática si así lo desea.

4. Con fecha 1 de octubre te será remitida por email la información y los documentos relevantes para poder tratar los diferentes puntos del orden del día y poder votar informadamente.

ASISTENCIA TELEMÁTICA:

1. Si quieres asistir de forma telemática deberás comunicarlo por escrito antes del 28 de septiembre, mediante correo electrónico a la dirección secretaria@enferalba.com, indicando tu nombre completo, dirección de correo electrónico y especificando que optas por la ASISTENCIA TELEMÁTICA.

2. No hay límite de número de personas a priori para el acceso vía telemático.

3. El 28 de septiembre se te comunicará mediante mail que se ha recibido la solicitud y estás en el listado de personas que acceden VIA TELEMÁTICA.

4. Con fecha 1 de octubre te será remitida por email la información y los documentos relevantes para poder tratar los diferentes puntos del orden del día y poder votar informadamente.

Nota importante: Se va a proceder a la grabación de la Asamblea General, por lo tanto, toda aquella persona que participe en la misma otorga su consentimiento para tal grabación con la solicitud de asistencia a la misma, ya sea de forma presencial o de forma telemática. El Responsable del Tratamiento es el COE, siendo la finalidad del tratamiento el correcto desarrollo de la AGO. Nuestro DPD es ClickDatos Seguridad de la Información, con correo dpd@clikdatos.es. El plazo de conservación de los datos será el estrictamente necesario, y no serán compartidos con nadie. Si precisa de más información, puede visitar nuestra [política de privacidad](#).

VOTACIÓN DÍA DE LA AGO

Durante el desarrollo de la AGO se ha de proceder, tal como se establece estatutariamente, a la votación del cierre presupuestario del 2019 y el presupuesto de 2020, aparte de aprobar, si procede, el Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior- el 20 de mayo de 2019-. El cierre presupuestario puede consultarse en el área privada de la web del COE Albacete ya que está integrado en la MEMORIA del año 2019.

También ha de votarse el Presupuesto del año 2020. Y a este respecto queremos añadir que nos parece una anomalía ética, que no estatutaria, la presentación de unos presupuestos en el último trimestre del año. Sin embargo, los motivos de este atraso son de sobra conocidos por todos nosotros y nosotras. Hemos pensado que, pasado el periodo vacacional, en estos primeros días del mes de octubre, podremos reunirnos mayoritariamente.



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
de Albacete



El resultado de la votación de la Asamblea para cada uno de los puntos del Orden del día, será la suma de los votos emitidos de manera presencial y los votos emitidos por los participantes en la video-reunión, en sentido afirmativo, negativo o de abstención. Se dispondrá de un censo de participantes totales en la Asamblea con marca de su participación presencial o virtual.

VOTACIÓN EN ASISTENCIA PRESENCIAL

Se realizará a mano alzada como tradicionalmente se viene realizando contabilizando los votos a favor, en contra y las abstenciones que hubiese. Este resultado será recogido en acta por la Secretaria de la Junta de Gobierno.

VOTACIÓN EN ASISTENCIA TELEMÁTICA

Cada uno de los asistentes por vía telemática será requerido para que se manifieste sobre el asunto a votación. Este resultado agregado será recogido por la Secretaria en acta.

Para facilitar el uso de la plataforma seleccionada y sus herramientas, se dispondrá en la Web del COE de información con antelación.

Os recordamos que podéis consultar por teléfono o correo electrónico las dudas o sugerencias que estiméis.

JUNTA DE GOBIERNO
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA

Albacete a 11 de Septiembre de 2020